

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 57

2 de marzo de 2012

Página 1291

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

- 5.- **Pregunta N.º 27, relativa a incertidumbre sobre nuestro sistema financiero, presentada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5200-0027]**
- 6.- **Pregunta N.º 28, relativa a búsqueda de solución a la problemática de las familias que no pueden hacer frente a sus hipotecas, presentada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5200-0028]**
- 7.- **Pregunta N.º 29, relativa a gestiones concretas para buscar una solución a la problemática de las familias que no pueden hacer frente a sus hipotecas, presentada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5200-0029]**
- 8.- **Pregunta N.º 30, relativa a reuniones mantenidas con entidades financieras para crear un fondo de rescate de viviendas hipotecadas, presentada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5200-0030]**

EL SR. PRESIDENTE (Igual Ortiz): Pasamos a los puntos 5, 6, 7 y 8 ¿no es así agrupados?

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Pregunta N.º 27, relativa a incertidumbre sobre nuestro sistema financiero presentada por Francisco Javier Fernández Mañanes del Grupo Parlamentario Socialista.

Pregunta n.º 28 relativa a la búsqueda de solución a la problemática de las familias que no puedan hacer frente a sus hipotecas, presentada por don Francisco Javier Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista.

Pregunta n.º 29 relativa a gestiones concretas para buscar una solución a la problemática de las familias que no pueden hacer frente a sus hipotecas.

Y pregunta n.º 30 relativa a reuniones mantenidas con entidades financieras para crear un fondo de rescate de viviendas hipotecadas.

EL SR. PRESIDENTE (Igual Ortiz): Tiene la palabra...

EL SR. CONSEJERO (Rodríguez Argüeso): ¿Ésta la has leído?...

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Sí. "...relativa a incertidumbre sobre nuestro sistema financiero..." Ésa es una

EL SR. CONSEJERO (Rodríguez Argüeso): ¿La siguiente?

LA SRA. RUIZ GARCÍA: "Solución a la problemática de las familias que no pueden hacer frente a sus hipotecas".

EL SR. CONSEJERO (Rodríguez Argüeso): ¡Ah, bueno! Es que yo tengo las que están presentadas directamente por el Grupo, por el Diputado, y no me quedé exactamente con lo que viene el tema... Ya lo tenemos entonces.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Son cuatro preguntas... Quedan las dos últimas.

EL SR. PRESIDENTE (Igual Ortiz): Muchas gracias.

Tiene la palabra.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Sí. Muchas gracias, Sr. Presidente

Bueno, no tengo ningún inconveniente en separarlas, o lo que le parezca al Consejero. La cuestión fundamental...

EL SR. PRESIDENTE (Igual Ortiz): Perdona Sr. Diputado. Una aclaración. Se había presentado un escrito suyo, separando la primera y agrupando las otras tres. Y ha solicitado usted las cuatro juntas y se le ha aceptado por la Mesa.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Sí. Por agilidad en el debate y entre otras cosas porque el debate sobre lo que va a girar es en torno a la problemática de las ejecuciones hipotecarias y de las familias que se ven privadas de su vivienda.

Y va a girar fundamentalmente en torno a una promesa del Partido Popular, que figura con absoluta claridad en su programa electoral con el que se presentó a las pasadas elecciones; programa que hablaba del empleo y del buen



gobierno. Y que además dedicaba un epígrafe, precisamente, a buscar una solución para las personas que no pueden hacer frente a la hipoteca.

Y lo decía con todo lujo de detalles: “crearemos un fondo de rescate de viviendas hipotecadas, de acuerdo con las entidades financieras, con aportación de capital privado, para que las familias que no puedan hacer frente a las hipotecas tengan la posibilidad de cederlas a la entidad titular, a cambio del pago de un alquiler asequible con opción de compra en cinco años”. A aquel compromiso no le faltaba detalle. No le faltaba detalle.

El 5 de septiembre del pasado año 2011, en la comparecencia del Consejero para informar de los proyectos de legislatura, reiteró precisamente que las propuestas de futuro que iba a presentar a esta Comisión, no eran otras que las que estaban en el programa electoral del Partido Popular.

Y decía más, el Sr. Consejero -literal- “Bien es cierto que las propuestas que están en el programa del Partido Popular se van a quedar cortas, debemos de hacer mucho más”. Y yo creo que tiene usted razón. El programa del Partido Popular era extraordinariamente contenido a las propuestas de infraestructuras, por no decir que no decía prácticamente nada. Sin embargo, sobre este particular decía algo muy importante y muy claro, que es por lo que yo hoy le vengo a preguntar.

El pasado 15 de noviembre de 2011, la Consejería de Obras Públicas, contestó a este Diputado a una pregunta escrita, preguntándole al Gobierno: cómo iban las gestiones para crear este fondo de rescate.

La respuesta, creo que merece la pena incluso leerla. Digo por la claridad que comporta, al igual que el programa electoral. -Dice la respuesta- “Desde esta Consejería se está trabajando en varias direcciones con el fin de buscar una solución para la problemática que afecta a las familias que han realizado un importante esfuerzo para acceder a la propiedad de su vivienda y que no pueden hacer frente a sus hipotecas. La situación financiera internacional afecta directamente a nuestro sistema financiero español” -Yo creo que es un gran descubrimiento por parte del Gobierno- con decisiones a tomar por la Unión Europea en estos momentos, por lo que ante la incertidumbre existente las soluciones a las gestiones concretas que se están llevando a cabo y que se continúan dependen en gran medida de las decisiones citadas anteriormente.

La verdad es que tiene el mismo grado de claridad, detalle y contundencia que la promesa electoral que ustedes llevaban en su programa, no en el mío, en el suyo, en el suyo que iba a ser su guía de acción de Gobierno. Lo cual me parece correcto, así debe ser porque es su compromiso ante los ciudadanos.

Claro, no le extrañará pues, que haya una pregunta que además acabamos de agrupar, que le pregunta a usted por la consideración sobre la incertidumbre en el sistema financiero internacional, porque quizá esa incertidumbre -y me gustaría que lo aclarara- para el Partido Popular y para este Gobierno, le entró a partir de que llegara al despacho de su Consejería, y no se enteró que desde el año 2008 estamos atravesando algunos pequeños problemas ¿verdad? Financieros e internacionales, es decir, una tormenta como nunca financiera, como nunca jamás en la historia creo de la humanidad reciente, pues se había conocido.

Pues bien, el 27 de febrero el Gobierno volvió a responder a otra pregunta de este Diputado, interesándose nuevamente por esas direcciones de trabajo que apuntaba la respuesta anterior, y lo que se respondió en este caso es que se estaba haciendo un estudio de las viviendas hipotecadas, imagino que de las viviendas en ejecución, las hipotecadas, ya se lo digo yo, el 90 por ciento de las viviendas, por ahí.

Bien, de las viviendas hipotecadas de Cantabria y a que se habían entablado conversaciones con las entidades financieras para conocer la situación de las viviendas hipotecadas.

Bueno, efectivamente las otras tres preguntas que acompañan a esta primera sobre desde cuándo considera el Gobierno que existe incertidumbre en el sistema financiero internacional, pues vienen a preguntarles sobre las gestiones concretas, las direcciones concretas de trabajo para la creación de ese fondo de rescate.

Mire usted, a mí la respuesta me resultó desde luego absolutamente insuficiente, insatisfactoria, y si me perdonan y me permiten la expresión, bastante frívola. Estamos hablando de un tema bastante serio, como usted sabe, según los datos del Consejo General del Poder Judicial desde el año 2007 y hasta el primer semestre del 2011, se han producido nada menos que 350.000 ejecuciones hipotecarias, de ellas ya ha habido 120.000 desahucios o alzamientos, por tanto 125.000 dramas familiares, personas que han perdido su vivienda.

Y está claro que el pronóstico para los próximos meses, para el próximo ejercicio, usted lo conoce perfectamente, colocan a nuestro país y a nuestra Región en un escenario de recesión, por lo que lamentablemente, no parece que se vaya a detener todo este proceso de ejecuciones hipotecarias y desahucios que estamos padeciendo.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 57

2 de marzo de 2012

Página 1293

Sin duda esta terrible crisis es un factor de explicación pero en ese escenario de terrible crisis todos presentamos nuestros programas electorales, en ese escenario de terrible crisis ustedes han decidido gobernar. No es obligatorio gobernar, si no pueden váyanse, si no saben qué hacer dejen paso.

Supongo que están porque una mayoría de los ciudadanos han depositado su confianza y a partir de ahí tienen un compromiso con los ciudadanos, y ese compromiso le contenían en su programa electoral. Y decían muy claro lo que pensaban hacer al respecto, y yo le pregunto hoy por todo esto.

EL SR. PRESIDENTE (Igual Ortiz): Muchas gracias tiene la palabra el Gobierno.

EL SR. CONSEJERO (Rodríguez Argüeso): Muchas gracias Sr. Presidente.

Bueno. En definitiva, las cuatro preguntas claro que tienen que ver porque hablan del sistema financiero pero la mayor preocupación obviamente, las dos son preocupaciones, el sistema financiero pero una preocupación muchísimo más social es la situación de las personas que no pueden hacer frente a sus hipotecas, fundamentalmente por un drama que en este momento está afectando a nuestro país que es el desempleo, fundamentalmente por ello.

Y por lo tanto..., hombre, yo creo que la obligación, me imagino, yo no me he leído su programa electoral, no lo tengo aquí delante, me imagino que cuando nosotros nos presentamos en mayo ya había muchos problemas, realmente, con el tema, que a muchas personas se les embargaba sus viviendas por el tema que no podían hacer frente a sus hipotecas.

Y por lo tanto, yo creo que es obligado, en el programa electoral, obligado en un programa electoral comprometerse para intentar dar soluciones.

Entonces, nosotros en Cantabria hablábamos de un fondo de rescate de las viviendas que podían tener una problemática con el tema de las hipotecas. Nosotros llegamos en el mes de junio al Gobierno y creo...

Bueno, la pregunta de ¿desde cuándo considera el Gobierno de Cantabria que existe incertidumbre sobre nuestro sistema financiero? Bueno incertidumbre sobre nuestro sistema financiero yo creo que desde que Lehman Brothers entró el sistema financiero mundial y también en el europeo y por lo tanto también en el español, ha pasado y está pasando muchos momentos por momentos de incertidumbre.

Y no cabe duda que cuando se empiezan a hacer los test de estrés, por parte de la Unión Europea, a la Banca Europea, pues también existen momentos de incertidumbre porque tienen que..., las entidades financieras tienen que tener la solvencia o demostrar la solvencia suficiente para poder seguir en el mercado.

Es cierto, además, que el año pasado pues algunas entidades financieras de España pues tuvieron que ser intervenidas por el propio Banco de España. Y eso crea incertidumbre en el sistema. Y fundamentalmente porque..., hay otro tema fundamental, porque se estaba haciendo una reestructuración que se inició en el año anterior del sistema financiero español, fundamentalmente de las Cajas de Ahorro, que tenían y tienen un enorme peso en el tema hipotecario de las familias españolas, las Cajas de Ahorros.

Y la reestructuración de esas Cajas de Ahorro se inició hace dos años, creo recordar, pero continua produciéndose. Y de hecho la primera medida que toma el nuevo Gobierno en España es aprobar un Decreto de reestructuración nuevamente del tema financiero. ¿Para qué?, para garantizar más su solvencia, porque Europa lo exige, y es la primera medida que toma un Gobierno. Por lo tanto, la incertidumbre..., y es dentro de esa aprobación, pues uno de los temas claramente es un plan de saneamiento del sector financiero.

Por lo tanto, en el tema de las hipotecas aparece un tema importante, pero que yo creo que primero que trabajar, sin duda alguna, sin duda alguna es la posibilidad de una dación en pago. ¿Por qué una dación en pago? Pero esto yo ya lo habé con algunas entidades financieras, después de tomar posesión como Consejero y la problemática es que al final, en el momento que se produce la morosidad tienen que dotar y el Banco de España te exige la dotación.

Es verdad, y yo habé también con varias entidades financieras, en el cual, algunas entidades financieras empezaron ya a renovar y en alargar plazos de financiación de hipotecas de personas que no podían pagar su hipoteca, en función de cómo la tenían contraída.

Es cierto que hay muchas entidades financieras que eso se ha hecho y se está haciendo, y que eso ha evitado que muchas familias hayan tenido que..., les hayan embargado su casa.

También es cierto, también es cierto que en estos momento y desde entonces, desde septiembre, las Cajas de Ahorros ya, como saben, casi todas participan en un SIP. A través de un SIP o de fusiones se han unido y todas ya tienen



ámbito nacional. Y sus Consejos de Administración están casi todas en el ámbito nacional; por ejemplo, si hablamos aquí de Caja Cantabria, en cuanto al tema financiero se refiere.

Por lo tanto, ahora es muy difícil conseguir que en una Comunidad Autónoma determinada, una entidad financiera tome una decisión distinta, para un tema de estos, es prácticamente imposible, que en otra Comunidad Autónoma, siendo la misma entidad financiera.

Por lo tanto, el tema de la solución de las hipotecas, o de las personas que tienen problemas para pagar la hipoteca, en estos momentos se tiene y allá en el mes de septiembre, del mes de octubre, del mes de noviembre. En estos momentos, se tiene y allá en el mes de septiembre, en el mes de octubre, en el mes de noviembre, se tiene que intentar dar a una solución a nivel nacional. De hecho, hay una Comisión ya en el Parlamento español que se ha creado para trabajar en solventar este tema.

De momento también se ha tomado alguna decisión, por parte del Gobierno, aunque es voluntaria por parte del tema pero se tendrá que desarrollar todavía, para que se pueda hacer la fracción en pago.

Y también como nosotros estamos hablando, la posibilidad de que se mantengan en alquiler en la vivienda. Sería muy importante que se mantengan en alquiler de la vivienda, hablan de dos años, vamos a ver cómo al final cada entidad financiera cómo lo va enfocando.

Claro, obviamente, eso es como la venta de las viviendas en este momento, de las viviendas de protección oficial. Existe un grave problema para vender las viviendas, como ha existido un grave problema para el acuerdo de la vivienda que se hizo para estocaje que luego lo podemos hablar. Las entidades financieras tenían firmados unos convenios a unos intereses, que les ha sido muy difícil o no les han llevado a cabo y suponían dificultades, una tras otra, para poder hacer la financiación.

Por lo tanto, nosotros creo que hemos trabajado lo que hemos podido, hemos hablado con responsables de las entidades financieras individualmente. Porque aquí no tienen una postura conjunta, obviamente. Es cierto que están en una reestructuración total del sector que en estos momentos es muy difícil firmar convenios claros por Comunidades Autónomas.

Y aparte de Consejero, yo soy miembro de un Partido en el que esto lo hemos trabajado a nivel nacional también y obviamente, si lo hemos trabajado a nivel nacional, como se ve que en menos de un mes desde que está gobernando España se han tomado ya alguna decisión respecto a lo mismo.

En el primer Consejo de Ministros, la reestructuración. ¿Con qué fin? Con el fin de que fluya crédito otra vez. Que genere confianza, genere empleo. Intentaremos solucionar el problema.

El fondo de rescate, en este momento, obviamente, como usted comprenderá y como conoce, los Presupuestos de Cantabria se aprobaron en diciembre y no planteamos ninguna partida para la creación de fondos de rescate en el año 2012.

¿Por qué? Porque la situación como estaba la situación en ese momento, no era posible buscar un encaje para crear ese fondo de rescate.

EL SR. PRESIDENTE (Igual Ortiz): Muchas gracias.

Tiene la palabra el Sr. Diputado.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Sí. ¿Cuánto tiempo tengo, Sr. Presidente?

EL SR. PRESIDENTE (Igual Ortiz): Cuatro minutos y medio.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Muy bien. Muchas gracias.

Realmente, de la respuesta que he de reconocerle que ha sido coherente con las respuestas dadas a las preguntas escritas, efectivamente se deduce que el monte parió un ratón. Es decir, que efectivamente ustedes no han hecho nada, no piensan hacer absolutamente nada; entre otras cosas porque según usted reconoce está fuera del alcance de sus posibilidades. Que quizás es lo único sincero que ha venido a decir.

Pero la realidad es que la problemática de quienes padecen el desahucio por la ejecución de la hipoteca que pesa sobre su vivienda, usted desde luego no va a abortarla.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 57

2 de marzo de 2012

Página 1295

Esto es lo que ha venido a decir hoy aquí. A reconocer que usted no va a abordar esa problemática. Y que desde luego, usted no va a cumplir con su compromiso electoral que de manera muy clara, pero muy clara, decía: crearemos un fondo de rescate viviendas hipotecadas.

Las conversaciones que haya mantenido usted con las entidades financieras, ni siquiera han sido detalladas aquí. Si han tenido carácter de encuentros formales, oficiales, si han tenido alguna agenda, si han tenido algún propósito, si estaban embarcadas en algo, o han sido conversaciones de cóctel.

Pero, en cualquier caso, me parece bien que mantenga usted conversaciones, lo que me parecería mejor es desde luego que intenten hacer algo.

Si han disminuido como ha ocurrido en parte el nivel de ejecuciones hipotecarias, creo que debiera saber usted - creo que lo sabe- que tienen mucho que ver, tiene ya mucho que ver con la situación precisamente de los balances de los bancos.

Si los bancos, las entidades financieras, general Cajas, están en estos momentos adoptando soluciones alternativas, el puro desahucio, la ejecución pura y dura hipotecaria. Y por lo tanto, quedarse con ese activo tienen que dotar es, precisamente, el deterioro de sus balances. Usted lo sabe.

Pero también sabe usted que entre las primeras medidas que tomó su Gobierno, estamos hablando aquí de las entidades financieras, no me mire usted, se ejecuta porque el propietario de la vivienda no puede pagar.

No porque el banco..., no, no porque el propietario de la vivienda no puede pagar. Y porque efectivamente, hay una legislación que determina una forma de resolver ese conflicto, porque hay una garantía real, que es la hipoteca sobre la vivienda, que el banco está en su derecho a ejecutar. Esa es la realidad hoy, pero ocurre, porque no puede pagarla. Porque no puede hacer frente a sus pagos. Por lo tanto se coloca en una situación difícilísima.

En España lo último que se deja de pagar es la vivienda, usted lo sabe perfectamente, lo último que deja una familia de pagar es la vivienda. Llega al extremo para intentar mantener ese bienpreciado, que su patrimonio, todo su patrimonio, normalmente todo su presente y su futuro, los ahorros del pasado están ahí. Y por tanto, algo tendríamos que hacer, Sr. Consejero.

Yo no he venido hoy aquí a crear con esto una gran polémica, no. He venido a reclamarle su atención sobre un asunto que ustedes llevan con absoluta claridad en su programa electoral, que es un compromiso y que es un problema real muy duro por el que están pasando las familias.

Dice: "Yo formo parte de un Gobierno que ya ha tomado medidas para tratar de activar el crédito y con ello generar empleo". Bueno, ustedes de momento han tomado algunas medidas que están dando unos resultados que todos conocemos, no hace falta nada más que ver las cifras del desempleo. Y confiemos, confiemos en que la dirección de esas medidas sean acertadas, por el bien de los españoles, del conjunto de la ciudadanía.

De momento, lo único que está ocurriendo es que tenemos más parados cada mes, más incertidumbre y Europa nos sigue diciendo que tenemos que cumplir estrictamente los compromisos que habíamos adquirido, en relación al ajuste y consolidación fiscal. Lo que implica, como usted bien sabe, sacrificios enormes para este país.

La cadena, el eslabón más débil de esta cadena son precisamente las personas que se encuentran a puertas de sufrir una ejecución, un alzamiento en su vivienda por impago de esa hipoteca por acumular una morosidad de más de seis meses.

Ése es el punto donde tendríamos que hacer algo. Desde luego tiene la mano tendida de este Partido para hacerlo, la mano tendida de este Partido para hacerlo.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Igual Ortiz): Muchas gracias.

Tiene la palabra el Gobierno.

EL SR. CONSEJERO (Rodríguez Argüeso): Muchas gracias. Gracias Sr. Diputado.

Bueno, yo creo que coincidimos los dos en que es un grave problema en estos momentos. Es decir, que muchas familias están pasando por una problemática enormemente dura.



Lo que no le quepa duda es que para tomar medidas tienes que tener la capacidad, en primer lugar, para tomarlas y en segundo lugar, para encontrar la solución.

Que no le quepa duda que en estos momentos mi opinión y después de haber, aunque usted piense que no hemos hecho nada ni lo hemos abordado, después de haber trabajado muchas horas, muchas personas hablando de la solución y cómo se podía enfocar y los problemas que existían, la solución tiene que venir de ámbito nacional, en un principio, en un principio.

No se nos olvide que hay una cosa, y yo en esto sí que..., los compromisos electorales son para cumplir en cuatro años, es para cumplir en cuatro años. Por lo tanto, yo creo que la solución o las soluciones, porque lo triste es que se pierdan, pero habrá que intentar que no las pierdan, las viviendas tiene que venir a nivel nacional, como digo y de hecho en ello se está trabajando; en ello se está trabajando.

Porque el problema que existía en este momento y sigue existiendo al día de hoy, al día de hoy es que también se tienen muchas hipotecas que están muy por encima del valor de la vivienda. O sea, que el tema ya..., ya es un problema importantísimo. Es decir, el problema de que hay gente, muchísimas familias que debían mucho más dinero del que podía valer su vivienda por venderla.

Entonces, el tema de instaurar la dación de pago sí es la pérdida de su vivienda, pero yo estoy convencido que ese avance de las entidades financieras y el Gobierno ese avance en la posibilidad de, como se ha dicho, de que se pueda mantener en alquiler. Y yo estoy convencido además, también, que las entidades financieras, como muy bien ha dicho usted, existe el tema de la refinanciación, le interesa a las dos partes, le interesa a las dos partes, le interesa a las entidades financieras, fundamentalmente, está claro que en sus balances, en sus activos, que son como consecuencia de tener que embargar o no pagar, pues así están sus balances y ése es uno de los problemas que tiene el sistema financiero español en estos momentos, que no les interesa tener viviendas en sus balances, está claro.

Pues, ahí hay que buscar el beneficio de todos. Ahí yo creo que las entidades financieras tienen que ser generosas y buscar una solución para las familias que viven en esas viviendas, y que no tienen la posibilidad en este momento por estar en desempleo, por ejemplo, de poderlas pagar.

Y el que se mantuviesen en alquiler, y luego tener la posibilidad de volverse a hacer con ellas, pues sería importante. No sé si le dije antes lo de las viviendas de protección oficial o se me pasó por la cabeza y creo que no lo dije. Hay muchas viviendas de protección oficial que no se venden, porque los adjudicatarios no consiguen la financiación para comprarlas. Bueno, pues todo el mundo estamos intentando buscar soluciones y estamos intentando buscar que una solución sea la de alquiler con opción a compra, para intentar que esas personas puedan acceder a una vivienda lo primero, y también tenga la opción de acceder a esa vivienda como propietario después. Por lo tanto, bueno, yo creo que..., ¡no se le olvide!, que no solamente no lo he abordado, sino que tengo mucho interés en seguir abordándolo, y soy, creo, que una de las personas que mi Partido a nivel nacional, más ha hablado de estos temas, porque creo que me preocupa enormemente, me preocupo por esta Comunidad Autónoma, obviamente, que es mi máxima responsabilidad, pero me preocupo por España. Lo voy a seguir abordando, pero las soluciones no son fáciles. Las soluciones no son fáciles, porque si fuesen fáciles, me imagino que ustedes cuando gobernaban, no hubiesen permitido que muchas familias hubiesen perdido su vivienda.

Y usted ha dicho trescientas y pico mil, como si son los datos... Pues, tampoco sabíamos cual era la solución de la dación en pago y han dejado el Gobierno hace un mes a nivel nacional.

Por lo tanto, yo creo que en esto de la política, como en todo, cuando se da avances, hay que intentar colaborar. Y yo lo que le digo, usted dice, usted apoya al Gobierno en todo lo que le proponga, si es bueno. Y yo le digo, y si usted tiene alguna propuesta buena, aquí está el Gobierno para escucharle, y si la puedo llevar a cabo, vamos de la mano, que a mí, si entre los dos, libramos que una persona no tenga que entregar su vivienda, buena la habremos hecho ese día.

Por lo tanto, yo estoy totalmente abierto a las propuestas que pueda hacer, porque obviamente, la propuesta que nosotros llevamos en el programa electoral, no ha podido llevarse a cabo todavía, no se puede articular todavía, no estamos en un momento de la articulación del mismo, y por lo tanto, vamos a ver como se desarrolla a nivel nacional, y vamos a ver lo que hacemos en el futuro, porque posiblemente esa propuesta, pueda, podamos, a lo mejor, dentro de dos o tres años, si tenemos suerte y la situación económica mejora, aquellas personas que sigan manteniendo problemas, podremos abordarlo.

EL SR. PRESIDENTE (Igual Ortiz): Muchas gracias, Sr. Consejero.